INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0646

Agréguese a los autos, la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados y téngase en cuenta para los efectos legales.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo normado en el numeral 7º del artículo 48 y 154 del C.G. del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: DESIGNESE al abogado GUILLERMO DÍAZ FORERO[1] quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de CURADOR AD LITEM en representación del demandado emplazado para que ejerza su derecho de defensa en el presente trámite, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 y 154 y ss ibídem. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

lyvc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 065

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

---

[1] Carrera 6 No. 10 – 42 Oficina 209 – 210 de Bogotá Tel: 3345726 – gdiaz@clickjudicial.com